

2 sept 2024 | 📅 Reunión ordinaria 2

## PARTICIPANTES

**Comité:** Amaya Alvez Alex Godoy Faúndez Camila Muñoz Camila Fernández Ibáñez  
 Comité Científico Elizabeth Lam Jorge Pérez Quezada Lohengrin Cavieres  
 Raúl Cordero Rodolfo Sapiains Arrue Sandra Cortés Waldo Bustamante

**MinCiencia:** Carlos Morales Quiroz María Soledad Ugarte

**Ministerio Medio Ambiente:** Andrés Tomás Pica Téllez Javiera Lecourt Palacios

**Ministerio de Relaciones Exteriores:** Eduardo Silva

**Equipo Plan Sectorial Recursos hídricos:** Pamela García Andrea Osses

## HORARIO

*Hora inicio: 15.00 hrs*

*Hora término: 18.00 hrs*

## TABLA

Hora	Tema	Duración	Descripción
15:00	Bienvenida	5 minutos	Saludo y lectura del <a href="#">acta de la sesión anterior</a> . Aprobación y socialización de <a href="#">documento de funcionamiento interno</a> .
15:05 hrs	Presentación de NDC por parte de MMA y MINREL	25 minutos	Presentación inicial de MMA junto a MINREL de la NDC (máximo 15 minutos) y el proceso de actualización completo.
15:30 hrs	Revisión Plan sectorial Adaptación y Mitigación Minería	30 minutos	Revisión del <a href="#">Anteproyecto en consulta</a> , cuya revisión previa está en carpeta <a href="#">del Comité</a> . - Máximo 10 minutos para que encargada del comité realice una breve presentación del documento de revisión



			y luego discusión y comentarios de los miembros del comité en conjunto.
<b>16:00 hrs</b>	Revisión Plan sectorial Adaptación Recursos Hídricos	30 minutos	Revisión del <a href="#">Anteproyecto en consulta</a> , cuya revisión previa está en carpeta <a href="#">del Comité</a> . - 10 a 15 minutos para que el ministerio mandante (DGA) realice una breve presentación y 15 minutos para discusión y comentarios por parte de los miembros del comité.
<b>16:30 hrs</b>	Plenario breve posterior a revisiones	15 minutos	Plenario para comentar y retroalimentar internamente las revisiones previas.
<b>16:45 hrs</b>	Revisión y aprobación de planificación	20 minutos	Revisión de compromisos 2024 y comentarios al <a href="#">documento de planificación</a> compartido, para aprobar plan general de actividades.
<b>17:05 hrs</b>	Otras materias relevantes	15 minutos	Otras materias que se consideren pertinentes y no hayan sido abordadas aún. - Llamados del IPCC - Webinars o workshops

*\*Se invirtió la presentación de Recursos Hídricos con la de Minería para comodidad de quienes presentaban.*

## TEMAS ABORDADOS

- 15:00 hrs - Bienvenida
  - La reunión comenzó con un saludo a los participantes y la lectura del acta de la sesión anterior. Se aprobó el documento de funcionamiento interno y se discutió su socialización para asegurar la comprensión de todos los miembros.
- 15:05 hrs - Presentación de NDC por parte de MMA y MINREL
  - El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), representado por Javiera, junto con Eduardo Silva, de la División de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), presentaron el proceso de actualización sobre las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Chile. Se explicó el proceso de actualización y se discutió la relevancia de estos compromisos en el contexto del Acuerdo de París. Se enfatizó la necesidad de un trabajo



conjunto con el Comité Científico para orientar la elaboración de informes y recomendaciones.

- Se explicó que la NDC chilena está alineada con la Ley Marco de Cambio Climático, que establece su actualización, seguimiento y cumplimiento como un mandato legal. Durante la presentación, se enfatizó que el proceso de actualización de la NDC inició el 23 de julio y que concluirá su consulta pública en marzo del próximo año. El Comité Científico tiene un rol crucial en emitir un informe previo, por lo que se propuso establecer espacios de trabajo regulares para integrar el aporte del comité desde etapas tempranas.
  - Eduardo Silva ofreció un contexto sobre las negociaciones internacionales en torno al Acuerdo de París, subrayando la importancia de la contribución de Chile mediante la reducción de emisiones y la adaptación climática. Se presentaron metas tales como triplicar la capacidad mundial de energías renovables y duplicar la eficiencia energética, así como avanzar en la eliminación progresiva de los combustibles fósiles de forma justa y equitativa. Se invitó a los miembros del comité a participar activamente en el proceso de actualización de la NDC, aportando desde sus áreas de especialidad.
  - Eduardo enfatizó el liderazgo de Chile en temas como océanos y la vinculación de las agendas de biodiversidad y cambio climático.
  - Se planteó también la importancia de la coherencia en los informes presentados, abordando temas como la mitigación, adaptación, financiamiento, y la incorporación de indicadores que reflejen no solo los compromisos asumidos, sino también las acciones concretas y los resultados alcanzados.
  - Se comentó el nivel de vinculación que se genera derivado de las NDC y de qué modo los países concretan los compromisos, según la naturaleza de regulatoria de estos acuerdos.
  - La presentación finalizó con una invitación a continuar colaborando estrechamente con el Comité Científico en este esfuerzo conjunto.
- 15:45 hrs Revisión del Plan Sectorial de Adaptación en Recursos Hídricos
    - La Dirección General de Aguas (DGA) presentó el anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación en Recursos Hídricos. Durante la presentación, se destacaron los cuatro objetivos específicos del plan.
    - Pamela, representante de la DGA, explicó que este plan es el primero en su tipo para el sector hídrico y que se desarrolló a través de un proceso participativo que incluyó talleres con diferentes grupos sociales, pueblos indígenas y expertos académicos. Sin embargo, se reconoció que el plan presentado carecía de indicadores concretos y metas específicas, lo que



generó preocupación entre los miembros del comité sobre la capacidad del plan para evaluar y demostrar avances significativos.

- Amaya y otros miembros del comité expresaron críticas al considerar que el documento utiliza términos vagos como "promover" y "alentar", lo que no proporciona suficiente claridad sobre las acciones específicas necesarias para alcanzar los objetivos planteados. Se señaló que la falta de indicadores y metas concretas hace difícil medir el impacto real del plan, particularmente en temas críticos como la seguridad hídrica y la adaptación a eventos extremos.
  - Además, se destacó que el plan no aborda adecuadamente la integración con otros sectores, como el de salud pública y biodiversidad, lo cual es crucial dado que los problemas relacionados con el agua afectan múltiples dimensiones de la sociedad y el medio ambiente. Se sugirió incluir estrategias de colaboración intersectorial para asegurar una implementación más efectiva y coherente de las medidas propuestas.
  - Durante la discusión, se planteó la necesidad de revisar el enfoque de gobernanza del plan, incorporando a actores locales y a las comunidades directamente afectadas, asegurando así una mayor participación en la toma de decisiones y en la implementación de las acciones de adaptación.
  - Finalmente, el comité recomendó que el plan incluya un componente específico para la protección de las fuentes de agua y los ecosistemas asociados, utilizando herramientas de planificación territorial y de conservación que garanticen la sostenibilidad a largo plazo.
  - Camila F. comprometió agregar un párrafo para hacer mención a la temática de glaciares.
- 16:10 hrs - Revisión del Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación en Minería
    - Se llevó a cabo la revisión del anteproyecto en consulta del Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación en Minería. La presentación inicial, a cargo de Elizabeth, abordó los principales objetivos del plan, destacando las dificultades para establecer objetivos claros y metas medibles, subrayando que términos como "fomentar" e "incentivar" no son suficientemente concretos para garantizar una efectiva implementación y monitoreo del plan.
    - Durante la discusión, se observó que el plan carece de indicadores específicos que permitan medir los avances y resultados en áreas clave, como la economía circular, el uso eficiente de los recursos hídricos y la gestión de residuos mineros. Se hizo énfasis en la necesidad de incorporar objetivos más ambiciosos y detallados que permitan evaluar el impacto real de las acciones propuestas, incluyendo la protección de glaciares, el manejo



seguro de relaves, y la recuperación de ecosistemas afectados por la actividad minera.

- Los miembros del comité destacaron la importancia de coordinar este plan con otros planes sectoriales, como el de Recursos Hídricos, para asegurar una gobernanza integrada y coherente en la gestión ambiental.
  - También se discutió la inclusión de medidas transversales, como la creación de un consorcio de investigación para el desarrollo de tecnologías de descarbonización en minería, la implementación de programas de capacitación especializada, y el establecimiento de estándares de calidad para la industria minera. Se señaló que el plan debe considerar no solo la minería a gran escala, sino también la minería pequeña y mediana, que a menudo queda excluida de las regulaciones más estrictas.
  - Finalmente, se acordó que el plan debe integrar de manera explícita la salud comunitaria, no solo de los trabajadores, sino también de las comunidades cercanas, afectadas por la contaminación de los relaves y la dispersión de partículas en el aire.
- 16:40 hrs - Plenario breve posterior a revisiones
    - Se realizó un plenario breve para comentar y retroalimentar internamente las revisiones realizadas a los planes sectoriales presentados. Los miembros del comité discutieron la necesidad de establecer un formato estandarizado para la presentación de observaciones y la importancia de consolidar los comentarios de manera estructurada para asegurar una retroalimentación efectiva. Hubo consenso preliminar por propender al formato propuesto por Elizabeth.
    - Se mencionó que uno de los desafíos identificados en las revisiones es la presentación de planes sectoriales incompletos en consulta pública, lo que genera incertidumbre sobre la validez de los comentarios del comité en documentos no definitivos. Los miembros propusieron enviar una declaración formal que exprese esta preocupación, sugiriendo que el comité debería trabajar con documentos finales para emitir observaciones fundadas.
    - Se acordaron plazos para realizar comentarios por parte de los miembros a cada revisión, plazo para consolidar observaciones y plazo para envío de pronunciamientos, acorde a las fechas límite de cada plan.
  - 16:50 hrs - Revisión y aprobación de planificación
    - Durante la revisión, se acordó que el comité podrá elaborar documentos donde emite opiniones o sugerencias. Por ahora podrán llevar el nombre de minutas u otro, pero lo importante es no llamarlos pronunciamientos debido al solapamiento con la función que se tiene en los planes sectoriales.



- Se revisaron las funciones asociadas al artículo 19 de la Ley Marco de Cambio Climático, literal a) y e). Se acordó que el comité podrá participar en licitaciones del Ministerio de Ciencia que se están llevando a cabo para dar cumplimiento a las funciones mencionadas. Por lo pronto, la presidencia podría acompañar al Ministerio de Ciencia en las actividades.
- En la planificación se señalaron los responsables de los planes sectoriales pertinentes, además de agregar link con la documentación asociada.
- Se les compartirá un documento detallado de las funciones del comité, derivadas de los diferentes instrumentos regulatorios.
- Se discutió la realización de una sesión en Concepción. Las fechas tentativas serían 21 de octubre o 4 de noviembre. Se propone hacer una reunión informal previa y luego la sesión ordinaria. Se hizo notar que el fin de semana previo al 04 de noviembre es complejo viajar debido a los feriados. Se consultó por fechas posteriores pero los miembros de Concepción no estarían posterior al 13 de noviembre. Si o si será híbrido. Camila M. iba a proponer fechas posibles. Alex hizo notar que el 11 de noviembre inicia la COP, lo que podría ser una fecha compleja para algunos miembros.
- 17:05 hrs - Otras materias relevantes
  - Javiera Lecourt invitó al taller de elaboración de la componente de adaptación de las NDC, señaló que será híbrido y que se podrían considerar elementos de integración. Se comprometió enviar la invitación con sus antecedentes. La actividad se programó para el lunes 09 de septiembre de 15 a 17 horas.
  - Se hizo notar que por favor se realicen todas las coordinaciones de revisiones de planes y documentos previo a la fecha de fiestas patrias para poder priorizar el trabajo y no ocupar tiempos de descanso.

## ACUERDOS

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Establecer espacios de trabajo regulares con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la elaboración conjunta de informes y recomendaciones sobre las NDC.
- Proponer la inclusión de indicadores concretos y metas específicas en el Plan Sectorial de Adaptación en Recursos Hídricos, así como la integración con otros sectores relevantes.



- Incorporar un párrafo sobre la protección de glaciares en el Plan Sectorial de Adaptación en Recursos Hídricos.
- Consolidar los comentarios de las revisiones a los planes sectoriales en un formato estandarizado.
- Establecer un calendario de plazos para la presentación de comentarios, consolidación de observaciones y envío de pronunciamientos, según las fechas límite de cada plan.
- Definir las fechas para la sesión en Concepción y coordinar la logística para la participación híbrida de los miembros del comité.
- Participar en el taller de elaboración de la componente de adaptación de las NDC el 09 de septiembre.

## TAREAS

### Carlos

- Enviar invitaciones para las reuniones ordinarias ya fijadas a los correos personales de los miembros.
- Coordinar una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores para discutir temas de la NDC junto con Sandra.
- Enviar el acta de la reunión para aprobación.
- Enviar pronunciamientos a los ministerios correspondientes.

### Amaya y Alex

- Entregar el consolidado de revisión del plan de recursos hídricos el jueves 05 de septiembre.



**Camila F.**

- Redactar el párrafo adicional para incluir la temática de glaciares en el Plan Sectorial de Adaptación en Recursos Hídricos.

**Elizabeth**

- Entregar el consolidado de revisión del plan de minería el lunes 09 de septiembre.

**Camila M.**

- Proponer fechas posibles para la sesión en Concepción.

**Todos los miembros**

- Revisar los planes sectoriales de adaptación en Recursos Hídricos y Minería, proporcionando comentarios antes de las fechas límite.
- Enviar comentarios sobre el plan de recursos hídricos hasta el martes 03 de septiembre.
- Enviar comentarios sobre el plan de minería hasta el jueves 05 de septiembre.
- Participar en el taller sobre la componente de adaptación de la NDC el lunes 9 de septiembre.

